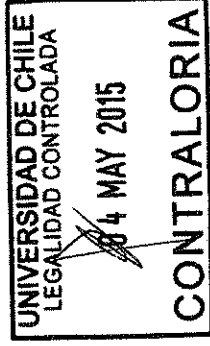




AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA  
LIFE CHEMICALS INC.



RESOLUCIÓN LT N° 005/ 2015

Santiago, 09 de abril de 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981, Decreto N° 20 de 2007 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de la Ley N° 19.886 de 2003, Decreto Universitario N° 0022781 de 2014, Decretos Universitarios N° 2949 de 2010, N° 2761 de 2014, Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla la Dra. Lorena Norambuena Morales a través del Proyecto FONDEF IdeA, clave CA1210206, cuyo objetivo es identificar compuestos biomoduladores de tejido vegetal con posible aplicación en el mercado agrícola; es necesario adquirir los 5 compuestos químicos que se detallan a continuación, para ser analizados según su efecto biomodulador en plantas vegetales:

F0630-1228	F0682-0212	F1813-0608	F0579-0176	F0862-0229
------------	------------	------------	------------	------------

3. Que los compuestos ya fueron estudiados mediante un análisis a gran escala realizado por una especialista chilena en la University of California, USA., oportunidad en la cual fueron comprados a la firma norteamericana Life Chemicals Inc., fabricante exclusiva de la librería señalada.
4. Que a partir de los resultados logrados con los estudios realizados en la University of California, USA., se seleccionaron 90 compuestos con efecto biomodulador, interesantes para continuar su análisis y estudio en Chile y producidos por 5 empresas norteamericanas. Con la finalidad de asegurar la misma calidad e identidad de los compuestos estudiados es fundamental adquirir los compuestos con los mismos proveedores.
5. Que explorado el mercado nacional a través de la Plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no se encontró en Chile un proveedor o representante de la fábrica que ofrezca los compuestos químicos señalados, en las condiciones de concentración y calidad que la ofrecida por la firma Life Chemicals, Inc.
6. Que el Proyecto FONDEF IdeA CA1210206 cuenta con los recursos necesarios para efectuar la compra.

Q

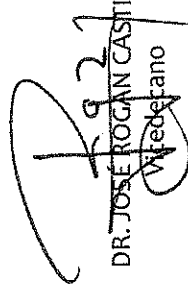
7. Que debido a las características especiales de los compuestos químicos, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma Life Chemicals Inc., al amparo de lo que autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

**RESUELVO:**

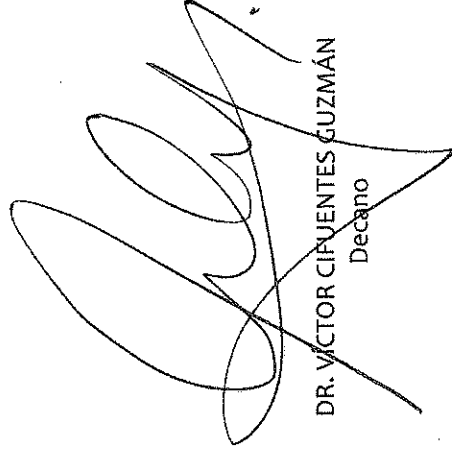
1. Autorícese el trato directo con la firma Life Chemicals Inc., para adquirir 5 compuestos químicos biomoduladores de tejido vegetal, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Life Chemicals Inc., la suma de US\$ 880,00 (ochocientos ochenta, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

  
DR. JOSÉ ROGAN CASTILLO  
Decano



  
DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN  
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico y Administrativo (S)

### SOLICITUD DE COMPRA Ley N° 19.886

Solicitado por:  En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o,  Anexo N°

Laboratorio

Correo Electrónico:  solicito se efectue la adquisición mediante la vía de  a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de lo siguiente:

**Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente**

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos administrativos	<input type="text" value="0"/>	Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>		

**Definir Otros Criterios de Evaluación**

**Indicar por que se necesita lo solicitado:**

**Fuente de Financiamiento**

**APROBADO**  
 Depto de Proyectos  
 Fecha: 09 / 04 / 15  
 Facultad de El Salvador a,  
 Universidad de Chile

Juan Carlos Hidalgo  
 Autorización Presupuestaria

Lorena Norambuena Morales  
 Jefe de Unidad y/o  
 Director de Proyecto

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

dd/mm/aa

N° Resolución  -

ID: 5434-





## LIFE CHEMICALS

Production and Worldwide Sales of Novel Organic Compounds for Life Science Industries

Attention to: Dr. Lorena Norambuena, FONDEF IDeA CA12110206, University of Chile  
Address: Las Palmeras 3425 Nuiñoa, Santiago, Chile, Postal code 7800003

Life Chemicals Inc.  
1A Dixie Avenue  
Niagara-on-the-Lake, ON L0S 1J0  
Canada  
Phone: +1 905 634 5212  
Fax: +1 905 634 4719

March, 30, 2015.

Dear Dr. Lorena Norambuena,

According to the negotiations between University of Chile and Life Chemicals dated 2015-03-30, Life Chemicals offers to University of Chile 5 compounds on non-exclusive base:

F0630-1228 — stock, 50mg.  
F0682-0212 — stock, 50mg.  
F1813-0608 — stock, 50mg.  
F0579-0176 — stock, **40mg\_only**.  
F0862-0229 — **synthesis 1-2 weeks**, 50mg.

The prices are:

USD 140 / 40mg.  
USD 160 / 50mg.

Subtotal is: USD 780/ 5 compounds.

Delivery format: Life Chemicals standard 4ml amber-glass vials.

Estimated delivery cost is USD 100 per shipment (will be added to invoice if our FedEx acc.# is used).  
Payment of the invoice should be made within 30 days after the original invoice is received.

We look forward to your purchase order.

Best regards,

Mr. Andrey Tarnovskiy  
VP, Marketing and Sales  
tel.: +380 44 574 14 46  
fax.: +380 44 574 14 17  
e-mail: [Andrey.Tarnovskiy@lifechemicals.com](mailto:Andrey.Tarnovskiy@lifechemicals.com)



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias  
Director Económico y Administrativo (s)  
Pedro Arancibia Alfaro  
CC. Encargado de Proyectos e Importaciones, Juan Carlos Hidalgo

**Presente**

Ref: Justificación de compra de compuesto a proveedor internacional

**Estimados,**

Mediante la presente solicito la tramitación de una resolución para autorizar la compra mediante trato o contratación directa, con pago realizado a través de tarjeta de crédito y preprago por transferencias bancarias, de 12 compuestos químicos a ser analizados según su efecto biomodulador en planta. Esta solicitud es realizada bajo el marco del proyecto Fondef- IDeA, CA12110206, "Búsqueda de biomoduladores de interés agronómico mediante genómica química y su evaluación ecotoxicológica", la cual tiene por objetivo identificar compuestos biomoduladores de tejido vegetal con posible aplicación en el mercado agrícola. La presente solicitud invoca las siguientes letras del numeral 7, artículo 10 del decreto 250, ley de compras públicas N° 19.886:

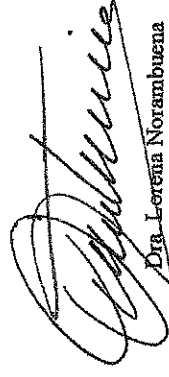
- \* Letra f) "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza." En primer lugar, la correcta identidad y calidad de los compuestos es fundamental para llevar a cabo en forma adecuada el estudio. No existen proveedores ni representantes en Chile de dicho compuesto. Los proveedores a los cuales se recurrirán para la compra de los compuestos son los fabricantes exclusivos de dicha librería de compuestos. Vale decir, si se recurriese a otro proveedor para la adquisición de un compuesto en particular, es muy probable que el tiempo de fabricación sea mayor, la calidad y concentración de compuesto en cuestión sea variable. Los proveedores a los cuales se recurrirá son los únicos en tener en stock la librería que incluye los compuesto a adquirir.
- \* Letras a) "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM." Y g) "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad." Los compuestos a adquirir, forman parte de un subconjunto de compuestos que ya fueron estudiados mediante un análisis a gran escala durante la estadía de la Post-doc Cecilia Rodríguez en la University of California, Riverside, EE.UU, en la ejecución de los experimentos iniciales del proyecto. A partir de los resultados obtenidos en esta etapa inicial del proyecto se seleccionaron estos compuestos, con efectos biomoduladores interesantes, para finalizar su análisis y estudio en la Facultad de Ciencias, Universidad de Chile. Con la finalidad de asegurar la misma calidad e identidad de los compuestos estudiados, es fundamental comprar estos a los mismos proveedores.
- \* Letra k) "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata..." Con la finalidad de asegurar la eficiencia del proyecto, tanto en términos de poder cumplir los tiempos establecidos de entrega, como en la calidad de los resultados a obtener, se solicita la tramitación de la resolución correspondiente. Cabe destacar además que estos proveedores poseen la librería de compuestos, por lo tanto, la forma de adquisición planteada es la más eficiente.

En resúmenes cuentas, los proveedores de dichos compuestos son:

- Únicos en tener el compuesto en stock.
- Únicos en asegurar la misma calidad en cada envío.
- Únicos en tener la librería del compuesto.

Los mismos proveedores de los compuestos en los análisis iniciales realizados durante la estadía de Cecilia Rodríguez en EE.UU.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Dña. Lorena Norambuena  
Directora de Proyecto  
Codigo CA12i10206  
Laboratorio Biología Molecular Vegetal  
Departamento de Biología  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile

Las Palmeras 3425- Casilla 653 - Santiago- Chile- Teléfono: (56-2) 978 7226 - Fax: (56-2) 271 2983

---

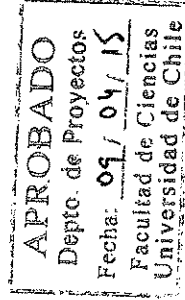
Santiago, 09 de abril de 2015

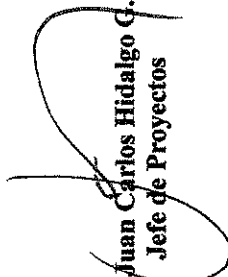
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 003/2015 de fecha 09 de abril de 2015.

Monto Neto: US\$ 880.00

Proyecto Fondef IDeA CA12110206



  
Sr. Juan Carlos Hidalgo G.  
Jefe de Proyectos

